

## CAPÍTULO 2

ALICIA GIRÓN, MARÍA LUISA GONZÁLEZ MARÍN  
Y ANA VICTORIA JIMÉNEZ

### *Breve historia de la participación política de las mujeres en México*

CON FRECUENCIA ENCONTRAMOS que se identifica la participación política con la ocupación de un cargo público, en el caso de las mujeres esto parece más cierto aún, porque su derecho de votar y ser votada tiene apenas 53 años, sin embargo, su participación política tiene una larga historia, aunque no podamos documentarla con la amplitud que quisiéramos.

En este capítulo intentaremos señalar la participación política de las mujeres antes y después de la obtención del voto, para ello nos basamos en la información sobre su actuación en los grandes momentos de la historia y de sus contribuciones a la formación y creación de la nación mexicana. Contribuciones que han tenido poco reconocimiento por la sociedad. A lo largo del tiempo sus hazañas y acciones han sido olvidadas, y sólo conocemos a un puñado de mujeres políticas que han trascendido el tiempo.

El rescate de tantas mujeres comprometidas con las transformaciones sociales y políticas del país fue emprendido desde hace varios años por diversos estudiosos, pero en general, poco se conoce de la gran participación de las mujeres en el movimiento de Independencia, la lucha contra la Invasión norteamericana, las guerras de Reforma, la Intervención francesa, la Revolución mexicana y la etapa posrevolucionaria.

Son las heroínas anónimas a quien las feministas nombran como "las invisibles", porque han transitado la historia sin haber sido percibidas. Se hace entonces necesario rescatarlas del olvido. Esta es una pequeña contribución para mostrar el gran aporte de esas mujeres políticas, comprometidas, a pesar de sus terribles

condiciones de dependencia y sumisión, al esfuerzo de transformar las condiciones sociales y políticas en las distintas etapas de nuestra historia.

El capítulo lo dividimos en dos partes. La primera abarca de la Independencia a 1953, año en que se otorga el voto a las mujeres. En este apartado señalamos las formas de participación política que las mujeres descubrieron para no estar ajenas al acontecer social y político. Las encontramos al frente de ejércitos combatiendo contra los españoles o contra invasores norteamericanos o franceses. También como parte de los servicios de información alertando a los insurgentes, liberales o revolucionarios sobre las posiciones y actividades del enemigo. Como propagandistas, periodistas, militantes políticas y finalmente en la primera mitad del siglo xx como feministas, luchando por la igualdad de las mujeres en el trabajo, los sindicatos, los cargos públicos y los puestos de elección popular. Así que todas estas mujeres abrieron el camino para que se lograra el voto y se pudiera participar en los cargos de elección popular y desde esa nueva trinchera contribuir a transformar la sociedad mexicana, luchando una y otra vez contra la discriminación de género.

El segundo apartado, inicia con las mujeres que alcanzaron los puestos de elección popular y con aquellas otras, que si bien no llegaron a ellos, estuvieron participando en organizaciones que luchaban por mejorar las condiciones de las mujeres. A lo largo de este periodo vemos que acceder a estos puestos es un proceso lento, que los obstáculos a vencer son muchos y que sin embargo, las mujeres no se sienten derrotadas, sino que cada avance por pequeño que sea, significa para ellas la confirmación de que se está en el camino correcto. Se trata de conquistar la igualdad en el terreno político, para ello hay que transformar todos los campos, laboral, social, cultural, etcétera. Afortunadamente, en esta tarea las mujeres políticas no están solas y amplios sectores de los habitantes del país votan por las candidatas, consideran que sus propuestas son correctas y que el parlamento no puede excluir a la mitad de la población.

A pesar de estos avances, México tiene todavía un alto índice de discriminación hacia las mujeres, por lo que la tarea para las

actuales legisladoras es ardua y requiere de la solidaridad de las demás mujeres de todos los partidos para sacar adelante las iniciativas que atañen a todas las mujeres.

#### LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA (1807-1821)

EN LAS LUCHAS por la independencia no podían faltar las mujeres dispuestas a participar aun cuando sus estrechas condiciones se los impedían. El sometimiento a que estaban sujetas por la religión, la familia y la sociedad no fueron obstáculos para que realizaran tareas de espías, informantes, combatientes en los ejércitos, proveedoras de recursos monetarios y materiales, conspiradoras y propagandistas de las ideas libertarias.

Las más conocidas de esta época son doña Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, pero hay muchas mujeres más en este movimiento que dieron pie a la conformación de la nación. La enumeración de cada una de ellas es larga por lo que sólo destacaremos las que nos parecen más interesantes y las menos conocidas en su actuar político.

La guerra de Independencia en México, a diferencia de otros países de América Latina, mostró una gran participación popular, un solo hecho puede ilustrar lo dicho; cuando el cura Hidalgo empezó su movimiento en Dolores, tenía un ejército de 800 hombres y mujeres, cuatro meses después, en la toma de la ciudad de Guanajuato, eran 80,000. No fue una guerra entre criollos y españoles exclusivamente, fue una lucha que logró incorporar al indígena, al mestizo y a las otras castas. Con la declaración de la Independencia se sientan las bases para la formación de nuestro país, el fin de la etapa colonial y la supresión de la esclavitud de las castas y los indígenas.

En ese gran movimiento de lucha por la Independencia estuvieron las mujeres, algunas de ellas participaron en los ejércitos insurgentes como Juana Barragán, alias "La Barragana", al "estallar el movimiento de Independencia reunió un grupo de campesinos para participar en la lucha. Se unió a Morelos y llegó a mandar un contingente de soldados que la llamaban La Barragana". Tuvo una actuación valiente y destacada en el sitio de Cuautla (Tovar,

1996: 60). Otra combatiente de la guerra de Independencia fue Manuela Medina o Molina, alias "La Capitana", que nació en Taxco y se unió al ejército de Morelos, según el diario de operaciones de Juan Nepomuceno Rosains, se lee:

Día 9 de abril, miércoles: ...Llegó este día a nuestro campo, Manuela Medina, india natural de Tezcoco, mujer extraordinaria, a quien la junta (de Zitácuaro) le dio el título de capitana, porque ha hecho varios servicios a la nación, pues ha levantado una campaña y se ha hallado en siete acciones de guerra (p. 407).

Las mujeres realizaron también tareas de acopio de pertrechos y dinero para las tropas insurgentes, ejemplo de ese desempeño se tiene a María Manuela Herrera, que proporcionaba apoyos a los insurgentes y acompañó a Francisco Javier Mina a una expedición, además lo alojó en su rancho. Cuando fue descubierta prefirió quemar su rancho que dejarles pertrechos a las tropas realistas (p. 311).

Otro grupo de mujeres insurgentes no entraron directamente a los ejércitos. Sin embargo, criticaron a la Iglesia cuando ésta acusaba al cura Hidalgo de hereje. La posición del clero aparece claramente en el acta de excomunión, en la cual se le acusa de haber cometido ...sacrilegios gravísimos, insultando a la religión, y a Nuestra Señora. Insulta igualmente a nuestro soberano, despreciando y atacando al gobierno que le representa" (Brom, 1998: 137). Algunas mujeres fueron castigadas por oponerse a estas acusaciones, es el caso de María Dolores Basurto que fue acusada de decir "que ninguna excomunión era válida, aunque fuera puesta por los inquisidores y que lo que se decía del señor Hidalgo era falso, pues era un santo" (p. 67). También Margarita Basurto, que por ser simpatizante de la Independencia se le acusó de que había dicho "que no se confesaría con los sacerdotes de la parroquia del Carmen, porque le inquietarían la conciencia", por ser insurgente y contraria a los carmelitas de Celaya se ganó la simpatía de la región (Tovar, 1996: 66).

Por último de la etapa de la Independencia se tienen las mujeres que sirvieron de informantes y espías, las cuales salvaron a

varios conspiradores contra los españoles. Destacan entre ellas, Rosa Arroyo, que gracias a que dio aviso a las fuerzas de José Irineo García (que luchaba en San Luis Potosí) de que serían sorprendidas por los realistas esta acción no tuvo éxito (p. 45). También hay que mencionar a María Guadalupe "La Rompedora", que daba noticias a los insurgentes, "acerca de lo que hacían los realistas de dicho pueblo (San Vicente) y de indicarles dónde y cómo se ocultaban de la persecución de los rebeldes". En ocasiones daba las noticias personalmente. Por estas actividades fue detenida aunque después liberada ya que no se comprobaron las acusaciones (p. 389).

Naturalmente que en este breve recuento de las mujeres protagonistas de la historia, no podían faltar las líderes, como las señoras Raz y Guzmán que crearon una organización de mujeres que apoyaba al cura Hidalgo, seducían a los realistas para que desertaran, compraban armas y fueron encargadas de llevar a Tenango el periódico *El Ilustrador Americano* (p. 527).

#### INVASIÓN NORTEAMERICANA (1847)

DE ESTA etapa tan negra de nuestra historia, sólo podemos señalar a Josefa Zozaya, radicada en Monterrey, y quien en 1846 "organizó la resistencia contra el ejército norteamericano" (p. 685). Otras combatientes aún permanecen en el anonimato, pero no cabe duda que las mujeres participaron en la lucha contra los invasores. Una vez que los soldados norteamericanos tomaron el Palacio Nacional, empezó la resistencia del pueblo, salían en las noches a matar invasores, a tal punto causaban bajas estas acciones que algunos historiadores consideran que perdieron más soldados los estadounidenses en la ocupación que en el combate. `Al entrar a la capital, los invasores se enfrentaron a la lucha popular en las garitas, y la hostilidad contra ellos los llevó a decretar el estado de sitio en la ciudad de México" (Brom, 1998: 176). En estas acciones de resistencia es indudable que estaban presentes las mujeres, sin embargo casi nada sabemos de ellas.

### LA REFORMA (1857-1860) Y LA INTERVENCIÓN FRANCESA (1861-1867)

EN LA HISTORIA de nuestro país, quizá no exista un proceso con tanta riqueza política como en el periodo conocido como la Reforma. Son los años de las luchas por convertir al Estado heredado de la etapa colonial en un Estado moderno, separando las funciones de la Iglesia y del Estado, acabando con los privilegios del clero y con sus propiedades, otorgando derechos políticos a los ciudadanos (aunque no ciudadanas), en síntesis convirtiendo al Estado en una institución acorde con los tiempos modernos.

La proclamación de la Constitución de 1857 provocó la inconformidad del clero y los sectores más conservadores de la sociedad, el enfrentamiento con los liberales llevó a una guerra que poco a poco fue incorporando a diversos sectores sociales. El triunfo de los liberales no terminó con la guerra, las aspiraciones de Napoleón III y de los conservadores mexicanos dieron pie a la Intervención francesa y al establecimiento de la monarquía. La participación de las mujeres no podía faltar en esta etapa de tanta trascendencia política. Sin embargo, es donde se encuentra menos información de mujeres participantes. No obtuvimos datos sobre mujeres que explícitamente manifestaran su acuerdo con las ideas liberales respecto a la separación entre Iglesia y Estado. Lo que sí encontramos en el libro de Aurora Tovar ya citado, es el caso de Patricia Villalobos, una combatiente de la Reforma, era obrera y entró al ejército como clarín vestida de hombre, "en el escuadrón de Lanceiros de Guanajuato, en 1855. Hizo la campaña de Jalisco y Colima. Sospechosa de ser mujer, desertó de ese cuerpo y pasó a otro" (Tovar, 1996: 662), al descubrirse su identidad fue enviada al Hospital de Belén, en Guanajuato.

También en esta guerra, algunas mujeres desempeñaron la tarea de informantes, como N. Candiana viuda de Phadaczky, "Se ofreció voluntariamente para llevar mensajes y comunicaciones o realizar lo que actualmente se llama servicio de inteligencia" (p. 124). La muerte de su hijo en Coyuca de Catalán, Guerrero, no fue obstáculo para que siguiera prestando ese servicio de inteligencia.

La lucha contra la Intervención francesa también aportó mujeres combatientes y señalamos dos ejemplos. Altigracia Calderón, alias "La Cabra". "Combatió en la guerrilla del general Mauricio Ruiz contra los franceses, hasta que, en la capitulación de Papantla, cayó prisionera... Fue liberada en 1867 cuando Porfirio Díaz tomó Puebla" (p. 113). El otro ejemplo, es el de Ana Concepción Valdez, mujer valiente y gran opositora a la Intervención francesa. Cuando los invasores tomaron Villa de Concordia, Sinaloa y arrasaron con todo, ella fue detenida y torturada para que entregara dinero. 'Al estar prisionera se enfrentó a los franceses y les dijo: ¿Es ésta la civilización que traéis a nuestra patria, el robo, el incendio, el asesinato, es vuestro oficio?' (p. 644).

### REVOLUCIÓN MEXICANA (1910-1917)

EN ESTA etapa de la vida de nuestro país la participación de las mujeres en actividades políticas es más intensa y existen numerosos registros de su actuar.

En todos los frentes de lucha están las mujeres, en el militar, participando como soldados rasos o como oficiales (coronelas y capitanas) y haciendo funciones de inteligencia.

Hay también mujeres en las tareas de propaganda, escriben artículos, volantes, folletos contra la dictadura de Porfirio Díaz y contra su reelección. Denuncian la situación de miseria en que vive el campesino y los peones, la opulencia de los hacendados y la clase política de la época. Algunas se organizan en los clubes del Partido Liberal Mexicano, cuyo programa va a dar la pauta para las transformaciones sociales plasmadas en la Constitución de 1917. Otras participan en las juntas antirreeleccionistas apoyando a Madero y sus ideales.

De este tiempo, podemos señalar a María Teresa Arteaga (esposa de Ricardo Flores Magón), quien colaboró en el sostenimiento del periódico *Regeneración*, formó parte de la junta organizadora del Partido Liberal Mexicano y organizó comités internacionales en defensa de Flores Magón, sufrió persecuciones y el destierro (Tovar, 1996: 45).

Una vez derrotado el dictador, las mujeres están presentes en la lucha contra Huerta y después se incorporan a los diversos frentes revolucionarios. Su participación se enriquece por el avance que tuvieron las mujeres, algunas han estudiado diversas profesiones como enfermeras, secretarias y maestras, las cuales sirven para desempeñarse como combatientes, informantes, propagandistas. De entre tantas mujeres, sólo mencionaremos tres. Dolores Jiménez Muro (1848-1925), fue opositora al régimen de Porfirio Díaz, lo que le valió estar varias veces en la cárcel, redactó el Plan Político y Social, proclamado en 1911, propuso varias medidas políticas a los jefes revolucionarios y militó en las filas del zapatismo (Inmujeres, 2005). Eva Flores Blanco, quien por ser telegrafista ayudó a los revolucionarios informando sobre los movimientos de las fuerzas federales. Cristina Baca, enfermera, incorporada a la División del Norte comandada por Francisco Villa. Apoyó al traslado de los hospitales militares villistas de Zacatecas a Ciudad Juárez, sosteniendo con su peculio, los heridos de guerra que tenía bajo su cuidado (p. 55).

Al hacer una revisión de la participación política de las mujeres hasta la Revolución mexicana, observamos que las causas feministas están casi ausentes en su lucha, sus esfuerzos y su mente están concentradas en la consolidación de la nación mexicana y en las luchas contra la dictadura. Sólo 50 años después la demanda de las mujeres por el derecho al voto es escuchada. En los siguientes periodos los derechos específicos de las mujeres van a presentarse de manera clara y mejor organizada. Las mujeres políticas toman esas demandas en un proceso con altibajos.

#### LA ÉPOCA DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS (1920-1954)

DESPUÉS de la fase armada de la Revolución mexicana vino la reconstrucción de una nueva sociedad. Reconstrucción que de ninguna manera fue fácil, los intereses de las clases dominantes y

Con excepción de Laureana Wrieth Kleinhans, escritora y periodista, fundadora en 1884 de la revista feministas *Violetas de Anáhuac*, hizo campaña a favor del voto de las mujeres.

de los diversos jefes revolucionarios estaban en pugna. Los caudillos populares más importantes estaban muertos y las demandas más sentidas de los campesinos se realizaban con lentitud. En el aspecto político la derrota del gobierno porfirista, la lucha entre las fracciones revolucionarias y las discusiones en torno a la elaboración de una nueva constitución, propició que las principales demandas campesinas, obreras y sociales cobraran fuerza. La participación de las mujeres por el derecho al voto estuvo presente en el Congreso Constituyente, Hermila Galindo, "con sólo 20 años subió a la tribuna el 12 de diciembre de 1916 y presentó la propuesta de otorgarle el voto a la mujer a fin de tener derecho de participar en las elecciones para diputados" (Cimac, 2003).

En este contexto se inscribe la realización del Primer Congreso Feminista.

#### PRIMER CONGRESO FEMINISTA

ESTE Congreso se realizó en Yucatán, donde el general Salvador Alvarado (1915-1918 periodo en que gobernó) aplastó un movimiento carrancista y tomó el poder. Fundó el Partido Socialista Obrero y empezó un programa de gobierno con tendencia socialista.

Los preparativos para la realización del Congreso Feminista empezaron en 1915, con la formación de un comité organizador integrado por siete mujeres.<sup>2</sup> Los resultados de este Congreso fueron muy importantes para mejorar la condición de las mujeres, señalar la discriminación de que eran objeto, proponer su derecho a votar y ser votada y formular leyes que garantizaran estas resoluciones.

Las principales resoluciones del Congreso fueron: a) pedir que se modificara la "legislación civil para otorgar a las mujeres más libertad para que pudieran llevar a cabo sus aspiraciones" (Jiménez y Reyes, 2000: 9); b) el derecho de la mujer a tener una profesión u

<sup>2</sup> Presidenta de la Directiva, Consuelo Zavala; vicepresidenta, Dominga Canto Pastrana; secretarias, Adriana Vadillo Rivas y Rosina Magaña; prosecretarias, Amalia Gómez E de Aguilar y Gregoria Montero Alonzo; y tesorera, Adolfin V. de Ávila (Ana Victoria Jiménez y Francisca Reyes Castellanos, 2000: 9).

oficio para ganarse la vida; c) educar a la mujer intelectualmente; d) que se fomentara el ejercicio de nuevas profesiones; y e) el fomento de la literatura y escritura.

En el segundo Congreso Feminista, se "aprobó otorgar el voto a las mujeres en las elecciones municipales y se denegó la posibilidad de ser electas a cargos municipales con el respectivo descontento de las feministas radicales socialistas como Elvia Carrillo Puerto" (p. 10).

En 1918 se realizó el Congreso Agrícola de Motul, en el cual se planteaba la necesidad de que las mujeres fueran aceptadas en las ligas de resistencia, que pagaran la mitad de las cuotas y tuvieran derecho a votar por ellas. También en este Congreso se resolvió que se pidiera a la Cámara del Estado que la mujer yucateca tuviera derecho de votar y ser votada, cuestión que provocó un debate porque no todas las mujeres estaban de acuerdo con esta resolución.

El gobierno de Carrillo Puerto avanzó en los derechos de la mujer a la educación, el trabajo, al divorcio, su desarrollo intelectual y el control natal. Derechos que se van a alcanzar en la práctica muchos años después.

Dentro de esta época del gobierno de Carrillo Puerto, destacan Rosa Torres y Elvia Carrillo Puerto.

Rosa Torres se incorporó a la revolución maderista, hizo trabajo de espía para las fuerzas constitucionalistas, prestó servicios de enfermera en la columna militar del general Salvador Alvarado, fue propagandista en Yucatán y organizadora del Primer Congreso Feminista del país. Resultó electa presidenta municipal de Mérida, por ello se considera la primera mujer que ocupó un cargo de elección popular, durante su gestión combatió las tiendas de raya, organizó a las trabajadoras a través de las ligas feministas (Tovar, 1996: 627).

Elvia Carrillo Puerto en 1923 junto con otras dos mujeres, se presentaron como candidatas a diputadas y obtuvieron el triunfo, sólo duraron un año en el cargo, pues Carrillo Puerto fue asesinado y las reformas a favor de las mujeres se echaron para atrás, entre ellas el derecho a votar y ser votada.

También producto de los cambios que la Revolución mexicana traía consigo, surgieron varias organizaciones de mujeres obreras y trabajadoras que demandaban mejores condiciones laborales, cambios políticos y sociales. Sus planteamientos estaban impregnados de las ideas socialistas y anarquistas muy presentes en el movimiento obrero de aquella época. Hablaban de la lucha de clases, estaban en contra de los gobiernos despóticos, de la educación religiosa, y a favor de la emancipación económica y el derecho de asociarse de manera libre.

Se crearon organizaciones en diversas ciudades del país, por ejemplo en Zacatecas se organizó el Centro Femenino de Estudios Sociales, en la ciudad de México el grupo Alma Roja (1918) y el Consejo Nacional de Mujeres. Publicaron periódicos, hojas volantes, participaban en mítines y hablaban en las iglesias. Un relato de lo realizado por uno de estos grupos nos puede ilustrar su postura.

En su totalidad, estos alumnos, unidos a sus profesores y profesoras del Centro Radical Femenino, coadyuvaron a la difusión de las doctrinas emancipadoras en Jalisco, llevando su ardor a los mismos templos, en varios de los cuales, educandos y educadores, asaltaron los púlpitos para hablar de transformación social, guerra al fraile y rebeldía (Jiménez y Reyes, 2000: 15).

De estos grupos se destaca a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, luchadora incansable contra las dictaduras y convencida de la necesidad de que la mujer participe en la política. Editó varios periódicos como *Vesper*, *La Reforma* y *Alma Mexicana*, en sus últimos años se incorporó a la lucha sufragista (p. 18).

El triunfo de la Revolución bolchevique tuvo su impacto en las organizaciones y partidos obreros. Las mujeres no podían estar al margen de esta corriente ideológica que se extendía por todo el mundo. En México, se organizaron varios congresos de mujeres trabajadoras. El primero (1931), fue el Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas, en el cual se planteaba la necesidad de que la mujer interviniera en los asuntos políticos y se oyera su voz. Se denunciaba la situación de las trabajadoras y se propo-

nía la necesidad de organizarse de manera autónoma de los sindicatos para que se pudieran resolver los problemas femeninos y finalmente que se reformara la ley electoral para que las mujeres tuvieran derecho al voto. Una de las principales organizadoras fue la licenciada Paula Vela de Mallén.

Las mujeres organizadas en diversos grupos se fusionaron en un Frente de Mujeres. Este Frente se consolidó en el Congreso realizado en 1935 y dio pie al Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), en el cual se manifestaron las diversas posiciones políticas del movimiento social femenino. Había una corriente cuya preocupación principal era pugnar porque se llevaran a cabo las transformaciones económicas y políticas pendientes, estaban de acuerdo con la expropiación petrolera, los cambios en las condiciones de trabajo y el voto femenino, y expresaban su rechazo al capital extranjero que se apoderaba de la economía mexicana. Otra, estaba representada por las mujeres del PNR que si bien estaban por alcanzar mayores derechos para los trabajadores boicotean las propuestas sobre el voto femenino. Una tercera posición, se inclinaba por la organización autónoma de las mujeres. Este pensamiento puede ser ilustrado con las ideas expresadas por Concha Michel en sus libros. Ella consideraba que la emancipación de la mujer tiene que ir acompañada de la transformación del sistema capitalista en socialista. Sin embargo, agregaba que junto con la liberación de los trabajadores debe estar la liberación de la mujer, porque si bien existen causas comunes con los trabajadores también hay causas diferentes. "La causa común es la de la mayoría de mujeres que vivimos explotadas por los capitalistas y la causa diferente es la reconquista de nuestra autonomía en relación con la responsabilidad social que tenemos como madres o como productoras de la especie humana" (p. 52).

Lázaro Cárdenas promete a las mujeres el voto en su gestión y envía (1937) una iniciativa de reforma al artículo 24 de la Constitución para otorgarles el derecho a votar y ser votada, aunque la Cámara de Senadores la aprueba, la de Diputados la rechaza. Zaremborg (2003) menciona cómo "...Lázaro Cárdenas ya había movilizado a las mujeres como soporte político, cuando era gobernador de Michoacán, promovió la conformación de ligas femeninas

armadas para defender la tierra redistribuida. La primera dirigente del sector femenino del PNR fue Edelmira Rojas viuda de Escudero" (Zaremborg, 2003: 170).

La Alianza Nacional Femenina y el Grupo Leona Vicario realizaron protestas solicitando que se aprobara la iniciativa de Cárdenas y tras varios años de lucha consiguen que en 1946 la Cámara de Diputados apruebe la adición al artículo 158 que concede el derecho a votar a las mujeres, se vota sólo para las presidencias municipales. Todavía pasaron siete años más (1953) para que estas modificaciones fueran publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* y el derecho fuera ejercido (Cimac, 2003).

De 1916, cuando Hermila Galindo propuso el derecho al voto de las mujeres, a que se consiguió su aprobación pasaron 37 años, periodo en que las mujeres no cejaron en su intento de adquirir la ciudadanía y terminar con ese capítulo de discriminación política.

#### LAS MUJERES INGRESAN AL SISTEMA POLÍTICO COMO SUJETOS DE DERECHOS POLÍTICOS FORMALES

EL ACCESO de las mujeres al derecho de sufragio a nivel nacional fue en octubre de 1953. A partir de ese momento no existe impedimento legal para la participación política, pero sí obstáculos en la forma de participación. Estos obstáculos tienen que ver por un lado con las condiciones políticas del país y por otro, con la discriminación hacia las mujeres. México se encuentra gobernado por el PRI, un partido único, que es el que propone candidatos y candidatas a casi todos los puestos de elección popular y el que siempre gana. Las primeras diputadas y senadoras son, por este motivo, del PRI, las mujeres de los demás partidos registrados PAN, PPS, PARM y otros, aun cuando fueron propuestas no pudieron llegar. Van a tener que darse varios cambios políticos para que las cámaras se abran a la participación femenina plural.

Las diputadas que participaron en las primeras legislaturas después del otorgamiento del voto, son todas del partido oficial. Auro-

ra Jiménez Palacios es la primera diputada federal, por el Distrito del estado de Baja California en la XLII Legislatura (1952-1955), en la siguiente (XLIII) resultan electas: Remedios Albertina Ezeta, por el Estado de México, Margarita García Flores, por Nuevo León, Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas (IETAM, 2003). Margarita García Flores ocupó el cargo de regidora en Monterrey, Nuevo León, antes de ser diputada y posteriormente fue senadora suplente en 1960.

La primera diputada propietaria de oposición fue Macrina Rabadán, por el Partido-Popular Socialista (PPS), para la XLIV Legislatura (1958-1961). Partido que no puede considerarse de oposición, casi siempre apoyó a los candidatos presidenciales del PRL.

Las dos primeras senadoras de la República también fueron del partido oficial, Alicia Arellano Tapia y María Lavalle, representaron a Sonora y a Campeche, respectivamente, en la XLVI (1967-1970) y XLVII (1967-1970) legislaturas. Lavalle llegó a ser presidenta del senado (IETAM, 2003).

Hasta 1979, se elige a una gobernadora, Griselda Álvarez, por el estado de Colima, y gobierna hasta 1985.

La primera senadora de oposición es Ifigenia Martínez, por el Frente Democrático Nacional (FDN), de 1989 a 1991, bajo una lucha política muy profunda, ya que la oposición denunciaba que había habido fraude en la elección presidencial de 1988. Este año marca el declive del partido en el poder que culminará en el 2000 con la derrota del candidato del PRI y el ascenso de Vicente Fox del PAN a la Presidencia de la República.

Las mujeres poco a poco incrementan su participación en las elecciones y empiezan a convertirse para los partidos en una población con grandes posibilidades de ser utilizada en las votaciones. Se proponen realizar campañas que atraigan a las mujeres, que las decidan a votar por este o aquel candidato y/o partido.

Es muy importante mencionar lo que Martínez (2001: 3) señala: "...entre fines de los setenta y principios de los ochenta, la representatividad de las mujeres en puestos públicos, fue signifi-

cativamente más alta que en los países desarrollados donde existen sistemas calificados como de democracia madura".

#### LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL FEMINISMO (1970-1980)

EN ESTAS dos décadas se vive la irrupción de un movimiento de mujeres crítico a la sociedad patriarcal y al sistema político. Como nunca antes las mujeres se proponen realizar campañas, redactar escritos, organizar grupos, leer a las grandes feministas internacionales, etcétera, con el objeto de poner la liberación femenina en el primer lugar de su lucha.

La crítica a la cultura patriarcal que condena a las mujeres exclusivamente al hogar o a las funciones que le asigna la sociedad es una de sus principales tareas. Siguen en cierto modo el ejemplo de las norteamericanas que el 26 de agosto de 1970 estallan la huelga feminista, con motivo del 50 aniversario de la obtención del voto femenino en ese país. Realizan una gran campaña en la prensa en la que escriben artículos sobre diversos temas de la problemática femenina. Por ejemplo Rosario Castellanos en el periódico *Excelsior* escribe: "Casandra de huarache. La liberación de las mujeres... aquí", en ese mismo mes aparece el escrito de Martha Acevedo "Las mujeres luchan por su liberación. El sueño está en escarpado lugar" y muchas otras contribuciones.

Producto de estas posiciones críticas, a finales del año 1970, algunas mujeres decidieron conformar un pequeño grupo cuya tarea sería planear un acto público, el primero en su género en nuestro país respecto al Día de la Madre. Se denominó Mujeres en Acción Solidaria (MAS) y desplegó una gran actividad para la celebración de la "Protesta contra el mito de la Madre". El domingo 9 de mayo de 1971, en el Monumento a la Madre, se efectuó un pequeño mitin al que acudieron unas 100 personas y que recibió una amplia cobertura de prensa.

La difusión de las ideas libertarias femeninas siguió extendiéndose a otros espacios; como la radio, Alaide Foppa era una entu-



siasta de la plataforma y discusión de la teoría general del feminismo mediante artículos y conferencias.

Surgen en los años setenta varios grupos de diversas tendencias del feminismo, en 1973 se constituye el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), que tiene como puntos principales de su programa: pugnar por erradicar todos los prejuicios existentes en la educación y las costumbres que resultaran discriminatorias para la mujer. Reclamar que se respetaran las leyes laborales que reconocían igualdad de derechos al trabajador, sin discriminación de raza, edad o sexo. Pugnar porque la maternidad se reconociera como una función social necesaria al crecimiento y desarrollo del país y, por lo tanto, que a la mujer que asumiera esa responsabilidad se le dieran facilidades para realizar su doble función de trabajadora y madre, estableciendo suficientes guarderías con horarios de 24 horas para atender a los hijos de las madres trabajadoras o estudiantes. Pugnar porque en la República funcionaran bufetes de consultoría jurídica, de cooperación popular que ofrecieran a las mujeres que lo solicitaran, el asesoramiento legal necesario para que sus intereses estuvieran protegidos. Trabajar para que existiera en todos los niveles una equitativa representación femenina dentro del gobierno.

Con motivo del Año Internacional de la Mujer, diversas organizaciones constituyeron el Frente de Mujeres contra el Año Internacional (folleto-manifiesto del MLM, 1975) y realizaron una campaña de divulgación a través de todos los tipos de medios. En estas jornadas salieron a la luz las discrepancias entre diversos grupos femeninos y el MNM, ya que este último se oponía a la celebración de ese día; según su opinión era prioritario el concentrar las fuerzas en la situación de la mujer trabajadora.

Las organizaciones de mujeres, particularmente de izquierda, no encontraron en ese momento puntos de convergencia con las feministas ni con los diversos grupos ni las actividades que realizaban. En realidad siempre vieron al feminismo como divisionista, no vinculado a las mujeres trabajadoras. Se enfrentaba ahora a una fuerte competencia política que le representaba un feminismo suma-

mente activo y radical, que además había hecho olvidar a la prensa la existencia de otras organizaciones de mujeres.

Para finales de la década de los setenta, el panorama de las organizaciones de mujeres era más o menos así. Estaban las organizaciones como la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas (UNMM), la Alianza de Mujeres de México, las secciones femeniles de los sindicatos y de los partidos políticos. Enseguida, muchos grupos feministas y los proyectos de vinculación como la Coalición de Mujeres Feministas, de la cual se habrían de separar varios grupos para constituir el Frente Nacional por la Liberación y Derechos de las Mujeres (Fnalidm) el 12 de marzo de 1979.

La plataforma de reivindicaciones del Frente tenía como punto de partida que "las mujeres compartimos una serie de opresiones que provienen de nuestra definición social: madres y amas de casa". De ahí que las demandas "como sector común oprimido, aparte de las que debemos levantar como sectores específicos en función del trabajo y la actividad asalariada", estaban divididas en grandes rubros. Igualdad política y legal para las mujeres. El derecho al trabajo y a la plena independencia económica de las mujeres. El derecho de las mujeres a controlar sus propios cuerpos y por el libre ejercicio de la sexualidad, entre otros (Fnalidm. Boletín, núm. 1, junio de 1979).

#### LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS AÑOS OCHENTA

EN Los Años ochenta van a manifestarse grandes conmociones económicas, naturales y sociales. La crisis económica de principios de esta década lanzó a las mujeres al mercado de trabajo, pero también las lanzó a la calle a conseguir una vivienda digna, mejoras en las colonias, agua, drenaje, abasto de productos básicos y tantas otras cosas necesarias en las viviendas.

Al principio de la década de 1980 se inició una nueva etapa de lo que habría de denominarse Movimiento Urbano Popular (MUP). La proliferación de grupos y asociaciones de colonos llevó a la necesidad de coordinar a nivel nacional todos estos esfuerzos; obe-

deciendo a esta necesidad se realiza el Primer Encuentro Nacional de Colonias Populares en el que se constituyó la Coordinadora Nacional (Conamup) con más de 60 organizaciones de 14 estados. En el año de 1981 se creó la Coordinadora Regional del Valle de México con 40 organizaciones. En ese tiempo, los principales motivos de su organización eran la vivienda y los servicios urbanos y contra la represión. Más adelante habrían de solicitar subsidios a los productos de la canasta básica, equipamiento urbano y transporte. La lucha por el abasto y su gestión también atraía simpatizantes, aunque el abasto no era una actividad de todas las organizaciones.

Con muchas dificultades las mujeres empezaban a ocupar los espacios; su participación era mucha y muy activa, y no se reconocía su protagonismo. Los puestos directivos para ellas no se correspondían con la cantidad de trabajo que daban a sus organizaciones y al movimiento popular. Empezaban, dentro de las organizaciones, a crear comités o comisiones de mujeres, a concienciar sobre el derecho que tenían de participar en el proceso de cambio, empezaron a plantear la creación de guarderías, la lucha contra la carestía, contra la violencia a las mujeres en la casa y establecieron algunos proyectos de salud. Esto fue conocido como *movimiento de mujeres* de diversas filiaciones ideológicas, algunas influenciadas por el movimiento feminista, otras, totalmente en contra del feminismo, para algunas la prioridad no era la problemática de género sino la de clase. Durante algunos años ambas corrientes se expresaron de manera paralela y a veces antagónica. Entre los movimientos feministas y el llamado feminismo popular después del año 1987, se estableció una relación más serena entre ambas opciones. Esa década también se distingue por el surgimiento de un gran número de organizaciones no gubernamentales (ONG), muchas de ellas de y para mujeres, que atendían distintas problemáticas y que fueron cubriendo un amplio espectro.

Después del terremoto de 1985 surgieron nuevas organizaciones, tanto de damnificados como de solicitantes de vivienda; así nació la Unión de Vecinos y Colonos de la colonia Guerrero, de la

Doctores, de la Tránsito y otras, la Asamblea de Barrios, la Asociación de Cuartos de Azotea de Tlatelolco y la Coordinadora Unida de Damnificados. Las movilizaciones eran frecuentes y el MUP ampliaba sus relaciones con las ONG. Ahora, a las movilizaciones por el abasto popular se incorporaba una nueva gran lucha por el espacio urbano y por la seguridad de las construcciones en la ciudad de México.

El terremoto de la ciudad de México de 1985, sacó a la luz los grandes problemas de vivienda que tenía la ciudad. Carencia de vivienda (más de 640,000) y hacinamiento (más de 6.7 personas por habitación). Otro problema era la carencia de servicios como agua, luz, drenaje, en un gran número de departamentos y vecindades. El deterioro de los edificios, por el tiempo en que fueron construidos y la falta de mantenimiento, hacía vulnerables a las construcciones, además, los departamentos en arrendamiento presentaban también grandes problemas por los altos montos y por las condiciones en que se contrataban. La relación propietario-inquilino era tensa y el desalojo de los inquilinos, frecuente. La lucha por el espacio urbano era una constante que, a partir del 19 de septiembre, junto con el desarrollo de la conciencia sobre la ciudad y sus grandes problemas, se convirtió en el centro de la lucha de los próximos meses y años, además con el ingrediente de una amplia solidaridad durante ese periodo.

En ese gran movimiento estuvieron también presentes las mujeres, ayudando a los damnificados en la calle, en los edificios, entre escombros, brindando solidaridad. Hubo el despertar de la solidaridad, el despertar del movimiento sindical, protagonizado por las costureras y de quienes constituirían el movimiento de damnificados, tanto por el rescate de cadáveres bajo los escombros como exigiendo la construcción de nuevas y más seguras viviendas.

El otro gran acontecimiento político de los años ochenta fue la elección de 1988 y el fraude electoral cometido contra los votantes, que dejó en el ánimo de un significativo número de personas el deseo de actuar de una manera más colectiva. Entre esos es-

fuerzas estaba la formación de Mujeres en Lucha por la Democracia (MLD) y de la Coordinadora de Mujeres Benita Galeana (CMBG), esta última, organizada como una instancia política de confluencia de diversos grupos y organizaciones, entre las que se encontraban muchas con experiencia de trabajo entre mujeres. El MLD, ante la indignación de más de 170 mujeres por el fraude electoral publicaron el 8 de agosto de 1988, un manifiesto en el que pedían a los responsables de calificar la elección el "estricto respeto a la voluntad popular" (Lamas, 2006: 170).

En octubre de 1988, se realizó el Foro de Mujeres y la democracia en México, cuyos objetivos eran reunir a las mujeres de las distintas organizaciones para discutir la coyuntura política nacional. Una segunda discusión giraría en torno a la democracia y su significado para las mujeres. Todo lo anterior, con el fin de hacer un programa y plan de acción y analizar las formas organizativas posibles. La invitación a tal foro provenía de la Coordinadora de Mujeres en Defensa de la Voluntad Popular y la Democracia, organizada a principios de agosto y que ya había convocado para el lunes 15 de ese mes, con el nombre de Comisión Organizadora de Mujeres en Defensa de la Democracia, a una parada de día completo frente al Palacio Legislativo en defensa del voto emitido y respeto a la voluntad popular.

De ese Foro surgió la Coordinadora de Mujeres Benita Galeana (CMBG), Las Benitas, como la denominaban sus integrantes. Estaba constituida<sup>3</sup> por más de 15 organizaciones de mujeres dedicadas a diversos campos de trabajo. Los ejes de lucha fueron tres, a saber: la democracia, contra la violencia y en defensa de la vida.

<sup>3</sup> Colectivo Atabal, Taller de Mujeres del Chopo, A.C., Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, A.C. (uNMNI), Regional de Mujeres de la Conamup, Mujeres de México, Salud Integral para la Mujer, A.C. (simn), Red de Grupos para la Salud de la Mujer y el Niño (Regsamuni, A.C.), Servicio, Desarrollo y Paz, A.C. (Sedepac), Servicio Universitario Mundial (suM-México), Mujeres para el Diálogo, Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (Enws), Cidhal, Sindicato Nacional de Costureras 19 de Septiembre, Corriente Democrática Sindical 19 de Septiembre, Apis, Unión Popular Nueva Tenochtitlan-Norte, Partido Revolucionario de las y los Trabajadores, Unión Popular Nueva Tenochtitlan-Sur.

1. Defensa del Estado laico.
2. Derecho a la no discriminación.
3. Distribución equitativa de las responsabilidades familiares.
4. Derecho a la libre expresión y la información.
5. Trabajo.
6. Comisiones internacionales.

#### VIDA POLÍTICA EN LOS PARLAMENTOS

LA IMPORTANCIA de haber alcanzado el derecho al voto no cambió significativamente la participación de las mujeres en las cámaras. El primer paso importante en este camino fue el reconocimiento legal de los partidos de izquierda, las mujeres del movimiento feminista se incorporaron a la lucha por las representaciones populares. El segundo paso consistió en los cambios al sistema electoral, con la promulgación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), en 1977, ya que se creó la figura de diputados y senadores plurinominales, que permitía que partidos pequeños alcanzaran varias diputaciones, en las cuales lograron colarse algunas mujeres que no pertenecían al partido gobernante. El tercer paso vino del exterior, los acuerdos de Beijing que planteaban que para fomentar la participación política de las mujeres era necesario una política de cuotas o de acciones afirmativas como también se les llama. Tuvieron que venir todos estos cambios para que la sociedad se fuera acostumbrando a ver en las tribunas del Poder Legislativo a las mujeres.

Amerita destacar el trabajo pionero de las mujeres en la representación pública y política en los parlamentos. La tendencia es el avance cada vez más participativo de nuestras mujeres en puestos de elección y representación, no obstante que la tasa de crecimiento de su participación empieza a dar visibilidad al género femenino hasta la década de los noventa.

Pocos son los estudios pioneros en México que han planteado una serie de cuestionamientos en torno a la baja representación femenina en la vida política de nuestro país.

Una de las interpretaciones más socorrida es que a las mujeres no les atrae la vida parlamentaria, porque interfiere con su vida familiar o porque se mueven en un mundo masculino en donde ellas se sienten como intrusas. Sin desechar que algunas mujeres piensan de esta manera, nosotras encontramos en nuestras entrevistas con diputadas y senadoras, que el interés por la vida política es real y que un objetivo muy importante es llegar a los puestos de elección popular, que consideran justo ese interés y que están preparadas para participar en el ámbito político.

Por ejemplo para las elecciones del año 1991, la *CMBG* se planteó apoyar para obtener un escaño en la Cámara de Diputados y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal a mujeres destacadas por su participación en la lucha popular (*La Mata Dando*, varios números, *Mujeres*, núm. 23, marzo-abril, 1990: 7). Su participación estaba encaminada a expresarse con identidad propia en el seno de la lucha democrática. Así se conformó la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia, constituida el 16 de marzo de 1991 por mujeres de partidos políticos, grupos feministas, sindicatos, organizaciones sociales, del movimiento urbano-popular y de mujeres independientes. Los objetivos fundamentales de la Convención fueron lanzar a candidatas dispuestas a formar un frente de mujeres que pudiera influir en la realidad política y social del país, bajo una propuesta plural.

La respuesta fue favorable. Cada día se incluían más mujeres a la iniciativa; en algunos casos lograron su registro por los partidos políticos. El 18 de mayo en el zócalo de la ciudad de México se realizó un acto en el que participaron las candidatas de la Convención; pusieron énfasis en los derechos de las mujeres.

Como resultado de los acuerdos de Beijing (1995), las mujeres reconocieron como una aspiración legítima la lucha por el poder político, porque es el lugar donde se adoptan las decisiones que atañen no sólo a la sociedad en general sino a las mujeres en particular. A esta aspiración se le llamó empoderamiento político. Sin embargo, las feministas aclararon que se trataba de abrirse espacios en todos los aspectos de la vida pública y privada, para que

la mujer potencie todas sus fuerzas y cualidades. Como señala Vallejo:

... Mencionaron (Cuarta Conferencia Mundial 1999) que lo indispensable es no sólo diseñar sino también aplicar y vigilar, en todos los niveles con la plena participación de la mujer, las políticas y plataformas de desarrollo efectivas, eficaces y sinérgicas que tengan en cuenta el género y contribuyan al empoderamiento de la mujer (Vallejo, 2004: 268).

Otra interpretación de esta baja representación femenina en la vida política está en la discriminación y los límites que ponen los partidos y la estructura estatal al ascenso de las mujeres. En general las legisladoras de todos los partidos opinan que para llegar a los puestos, a ellas se les exige más que a los hombres, deben tener mayor capacitación, demostrar que tienen un nivel educativo más alto, más disponibilidad de tiempo y movimiento, en síntesis demostrar que eres mejor en todo. Aun con todos estos atributos, las propuestas que se hacen rara vez son tomadas en cuenta y en muchas ocasiones esas mismas propuestas son retomadas por algunos diputados y entonces sí merecen el interés de los demás.

También interfieren en su participación todas las triquiñuelas que los líderes de los partidos realizan para excluir a las mujeres de los primeros lugares de las listas, además de colocarlas como candidatas en distritos que de antemano el partido sabe que va a perder. Se cumple con la cuota pero las mujeres no llegan a las cámaras.

A pesar de todos estos factores en contra y de las enormes diferencias políticas que existen entre las mujeres de los partidos, la participación de las mujeres en las cámaras ha dado buenos resultados. Han logrado reunirse y realizar varios pactos, como la Convención Nacional de Mujeres (1996); la campaña "Ganando espacios y su plan de igualdad" (1993-1994); la Asamblea Nacional de Mujeres (1996); el acuerdo Avancemos un trecho" (1997)

y algunos otros acuerdos en los estados de la República (Vallejo, 2004: 279).

En 2000, se llevó a cabo el encuentro entre candidatas y organizaciones civiles, "donde fueron planteados los puntos mínimos para una agenda política y de gobierno, que firmaron candidatas a puestos de elección popular" (Vallejo, 2004: 279). Los puntos centrales son:

1. Presupuesto público e institucionalización del enfoque de género.
2. Derecho a una vida libre de violencia.
3. Políticas sociales.
4. Respeto a los derechos sexuales y reproductivos.
5. Participación política ciudadana.
6. Comisiones de equidad y género.
7. Defensa del Estado laico.
8. Derecho a la no discriminación.
9. Distribución equitativa de las responsabilidades familiares.
10. Fortalecimiento del federalismo.
11. Derecho a la libre expresión y la información.
12. Trabajo.
13. Comisiones internacionales.

Durante los años noventa, diputadas de los diferentes partidos presentaron aproximadamente 36 diversas iniciativas con perspectiva de género, de las cuales sólo se aprobaron tres, las demás fueron mandadas a comisiones. La mayoría de estas iniciativas tenían que ver con la penalización a la violencia contra las mujeres y niñas, la no discriminación en el trabajo, el derecho de las mujeres a la propiedad ejidal, aumento de la participación de las mujeres en las candidaturas y mayores derechos sociales.

#### EL PARLAMENTO DE MUJERES

EL PARLAMENTO de mujeres fue constituido el 8 de marzo de 1998. Está formado por las comisiones de género y equidad de la Cáma-

ra de Senadores y la Cámara de Diputados. Estas comisiones se unen con el objeto de darle seguimiento a los acuerdos de Beijing para tener un mayor consenso y dar respuesta a la problemática de las mujeres en México. Desde su creación hasta la última reunión llevada a cabo el 18 de marzo de-2006, se regionalizó la consulta entre diputadas y senadoras. El país se dividió en cinco zonas y se levantó el diálogo y la discusión a través de siete temas.

El acercamiento entre mujeres de la sociedad civil, organismos políticos, organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones académicas, movimientos feministas, funcionarias públicas y legisladoras de todos los partidos establecieron un diálogo formal con compromisos concretos. El Palacio Legislativo de San Lázaro abrió sus puertas a un enorme contingente de mujeres que por años había esperado un diálogo directo con sus representantes populares.

A partir de aumentar esta conciencia, el avance de la democracia, en las sociedades latinoamericanas, se ha puesto a debate el autoritarismo representado por el Estado y por el poder patriarcal en el diario acontecer. Una de las conclusiones del parlamento de mujeres es que ellas, en la vida política y en los diferentes partidos han sido incorporadas paulatinamente. Dicha incorporación ha sido por determinaciones políticas internas, pero sobre todo porque las mujeres representan cada día un mayor número de votos. Naturalmente que un punto clave para esta incorporación está en el compromiso adquirido por las autoridades electorales de integrar las candidaturas con un 30 por ciento de mujeres.

La integración no ha sido tan acelerada como la sociedad y la equidad de género demandan, se espera que en los próximos 10 años las mujeres participen de manera más activa y esto se refleje en una participación política más equitativa.

#### CONCLUSIONES

DESPUÉS de esta revisión de la participación política de las mujeres a través de la historia de nuestro país puede concluirse que:

1. Las mujeres han participado de manera activa en todos los grandes acontecimientos de la historia de México. Lo mismo están en las guerras de Independencia, que combatiendo y apoyando a los ejércitos liberales en la guerra de Reforma y la Intervención francesa. Sin olvidar la Revolución mexicana y todas las grandes luchas del siglo xx y principios del xxi. No cabe entonces, afirmar que las mujeres no tienen interés por la política. Esta afirmación sólo sirve para justificar su exclusión.

2. En la historia de la participación política de las mujeres queda claro que nunca está dentro de sus planes acceder al poder, ni mucho menos ocupar puestos públicos. Su participación siempre está supeditada a los dirigentes varones.

3. Es hasta la época de Porfirio Díaz que los problemas específicos de las mujeres empiezan a darse a conocer y se demanda que se incorporen a los programas de los partidos de oposición a la dictadura.

4. Los problemas específicos planteados en la época de la Revolución mexicana y la etapa posrevolucionaria se relacionan con los siguientes derechos de las mujeres:

- *A votary ser votada.*
- *Al trabajo, la plena independencia económica, poder ejercer todas las profesiones y ganarse la vida, que se respetarán las leyes laborales que otorgan igualdad entre hombres y mujeres y mejores condiciones de trabajo (guarderías, jornadas menores, etcétera).*
- *A la educación, apertura de la educación secundaria, preparatoria y universitaria a las mujeres. Establecer programas que fomenten el desarrollo intelectual de las mujeres; la ignorancia sólo trae más sujeción.*
- *A la militancia política, libertad para participar en las organizaciones políticas y sindicales con el derecho a votar y ser votada, ya que se les excluía de ser candidatas a puestos directivos. Los partidos tienen que oír la voz de las mujeres.*
- *Los problemas específicos de las mujeres abordados en esta época fueron:*

- La erradicación de todas las costumbres que discriminan a las mujeres.
- El control de la natalidad y el derecho de las mujeres a controlar sus cuerpos y el ejercicio de su sexualidad.
- La reconquista de la autonomía en relación con la responsabilidad social de las mujeres de ser madres y reproductoras de la especie humana.

La no violencia contra las mujeres.

5. La participación de las mujeres está en dos grandes vertientes, por un lado las luchas por las transformaciones generales de la sociedad, y por otro las luchas con las demandas propias de las mujeres. Hay momentos históricos en que esas demandas se separan, quizá sólo para adquirir mayor fuerza, y otros en que se unen.

6. Las demandas de las mujeres si bien han sido llevadas a las cámaras, todavía muchas de ellas no han logrado convertirse en leyes aprobadas. La tarea de las diputadas y senadoras es ardua y la participación de las mujeres tiene que aumentar.

7. A varias de las mujeres con cargos de elección popular les falta la perspectiva de género, tomar en sus agendas las demandas que plantean acabar con la discriminación, la violencia y el control de su vida por otros.

8. El paradigma dominante donde el poder es sinónimo del hombre y la política es el ejercicio del poder público y no privado han destacado liderazgos femeninos que han roto con su contexto social y cultural que les ha permitido participar en la moderna democracia representativa.

9. Las mujeres en su participación política reciente se han enfrentado a obstáculos en los diferentes partidos políticos que hacen necesaria la instrumentación de políticas públicas ante la discriminación al interior de los partidos, resultado de estereotipos culturales implantados por nuestra propia sociedad.

10. Antes y después del derecho al voto, la participación política de las mujeres no está sólo en las cámaras o en la obten-

ción de un puesto público. Está también al frente de las organizaciones, grupos, ONG, asociaciones, etcétera, que desde su espacio se dedican a educar, proteger y enseñar a las mujeres a rescatar sus derechos a una educación autónoma y libre, a no aceptar la violencia venga de donde venga, y a enseñarles a que su voz se oiga en los parlamentos, las universidades y la calle.

El panorama que se presenta en este libro resultado de la encuesta nacional y de las entrevistas a diputadas, senadoras y aquellas que son miembros del Consejo Ejecutivo Nacional (CEN) de los partidos políticos PAN, PRI y PRD asume estudiar a los miembros de estos partidos como sujetos que han alcanzado liderazgos destacados en la vida pública nacional y en sus propios partidos. A la par, han vencido los obstáculos que se presentan al interior de los partidos y han roto con el "techo de cristal".

#### BIBLIOGRAFÍA

- BROM, Juan (1998), *Esbozo de historia de México*, México, Grijalbo, 1998.
- CIMAC (2003), Hermila Galindo de Topete, primera mujer congresista, por Erika Cervantes, <http://www.cimac.org>
- DAVIDSON-SCHMICH, Louise K. (2006), "Gender and Political Ambition Revisited: What questions does American Politics Research Raise for Western Europeanists?", Paper presented at the *Fteenth International Conference of the Council for European Studies*, Chicago.
- IEETAM (2002), "La participación de la mujer en la vida electoral de México", <http://www.ieetam.org.mx>
- INMUJERES (2005), Rocío Elena Hamue Medina, *Mujeres Hoy*, <http://www.e-mujeres.gob.mx>
- JIMÉNEZ ÁLVAREZ, Ana Victoria y Francisca Reyes Castellanos. *Sembradoras de Futuro (2000)*, *Memoria de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas*, Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, 367 pp.
- LAMAS, Martha (2006), "Mujeres, acción política y elecciones en la ciudad de México (1998-2006)", en *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*, *Sinergia* núm. 6, México.

- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2004), *La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El Debate Conceptual sobre la Democracia*, Buenos Aires.
- (2005), *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2005*, México.
- TovAR, Aurora (1996), *Mil quinientas mujeres, en nuestra conciencia*, Premios Demac, UNAM, México, 767 pp.
- VALLEJO, Delia Seline de Dios (2004), *Sociología del género*, Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, A.C., AVJ, FEMU y UNAM, 510 pp.
- ZARAMBERG, Gisela (2003), *Derechos y monopolios: las mujeres priistas y peonistas a partir de la expansión del derecho de voto*, tesis de doctorado en Ciencia Política por El Colegio de México, México, D.F.